

Obras Públicas, anunciada para ser provista en propiedad, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, del día 10 de enero de 1964, estará compuesto así:

Presidente: Don José Luis Mendoza Gimeno.

Vocales: Don Ignacio de Colsa y Ceballos, don Fernando Núñez-Arenas Álvarez y don Alfonso Sanz Morales, que actuará de Secretario.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y a los efectos determinados en este mismo precepto, y en el artículo tercero, número uno, del mismo Decreto.

Madrid, 22 de febrero de 1964.—El Presidente.—954-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 13 de febrero de 1964 por la que se nombra el Tribunal de la oposición a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos Navales de Cádiz.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 24) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos Navales de Cádiz, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de fechas 16 de octubre del pasado año y 9 de los corrientes («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre último y 25 de enero, respectivamente).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que ha de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente.—Don Enrique Lines Escardó.

Vocales.—Elegidos entre las ternas que, propuestas por los Organismos, se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Julio Fernández Biarge; Junta de Enseñanza Técnica, don Julio Frison Moraz, don José García García y don Pedro Montero Martín.

Suplentes

Presidente.—Don Miguel Jerez Juan.

Vocales.—Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Alejandro Hernández del Castillo; Junta de Enseñanza Técnica, don Manuel Legua García y don Luis Thomas Ara; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don Rafael Crespo Rodríguez.

Segundo. Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 13 de febrero de 1964 por la que se nombra el Tribunal de la oposición a la cátedra del grupo IV, «Química», de las Escuelas Técnicas de Peritos Agrícolas de Madrid y Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26) fué convocada la oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo IV, «Química», de las Escuelas Técnicas de Peritos Agrícolas de Madrid y Valencia, habiéndose publicado la lista definitiva de aspirantes admitidos a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de fecha 23 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente.—Don Enrique Gutiérrez Ríos.

Vocales.—Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Eduardo Primo Yufera; Junta de Enseñanza Técnica, don José Álvarez Quirós y don Alfonso Esteve Sevilla; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, don José María Xandri Tagüña.

Suplentes

Presidente.—Don Juan Santa María Ledochowski.

Vocales.—Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Cayetano Tamés Alarcón; Junta de Enseñanza Técnica, don Luis García Rodríguez y don José Luis León Fernández; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, don Enrique Sánchez-Monje Parellada.

Segundo. Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 13 de febrero de 1964 por la que se nombra el Tribunal de la oposición directa a la cátedra del grupo V, «Mecánica general y aplicada», de las Escuelas Técnicas de Peritos Aeronáuticos.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 24) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo V, «Mecánica general y aplicada», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de fecha 14 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que ha de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente.—Don Lorenzo Ferrer Figueras.

Vocales.—Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Angel González del Valle; Junta de Enseñanza Técnica, don Antonio Acebes Chamorro y don Diego Ros Conesa; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, don Ricardo Valle Benítez.

Suplentes

Presidente.—Don Damián Aragonés Puig.

Vocales.—Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Juan J. Scala Estalella; Junta de Enseñanza Técnica, don José María Alonso Pedreira y don Antonio Balón Martínez; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, don Manuel Avello Ugalde.

Segundo. Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden